



Bruselas, 17 de junio de 2019
(OR. en)

10315/1/19
REV 1

SOC 460
EMPL 349

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
N.º doc. prec.:	10087/19 REV 1
Asunto:	DECISIÓN DEL CONSEJO por la que se nombra a los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo por Francia y Hungría

1. De conformidad con el artículo 4, apartado 1, párrafo tercero, y el artículo 4, apartado 5, del Reglamento (UE) 2019/127, los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración que representan a los gobiernos, las organizaciones de trabajadores y las organizaciones de empresarios de los Estados miembros son nombrados por el Consejo por un periodo de cuatro años.
2. Mediante su Decisión de 9 de abril de 2019¹, el Consejo nombró a los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo. Sin embargo, quedaron por nombrar para más adelante algunos miembros titulares y suplentes.
3. La Secretaría del Consejo ha recibido varias candidaturas a miembros titulares y suplentes por Francia y Hungría, recogidas en el proyecto de Decisión del Consejo que figura en el documento 10314/19².

¹ DO C 135 de 11.4.2019, p. 1.

² Texto formalizado por los juristas-lingüistas.

4. En vista de ello, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que proponga al Consejo que:

- a) adopte, como punto «A», la Decisión del Consejo por la que se nombra a los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo; y
 - b) disponga la publicación de la Decisión, a título informativo, en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.
-